

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 26 DE FEBRERO DE 2021.**

En este tiempo de pandemia, hace ya casi un año, lo que ha quedado evidenciado es la necesidad de avanzar en el uso de las nuevas tecnologías siendo uno de los objetivos llegar a lo que ya se llama "papel 0" y facilitar que los ciudadanos puedan realizar todos los trámites de forma electrónica sin tener que trasladarse a dependencias municipales para hacer trámites.

No es menos importante que el expediente electrónico se ponga en funcionamiento a través de la carpeta ciudadana, de tal forma que el usuario pueda estar al día en tiempo real de cuál es el estado de tramitación de su expediente y poder ver y descargarse los documentos que ahí están reflejados sin tener que desplazarse a las dependencias municipales para conocer su contenido.

En la actualidad, todo expediente electrónico ya es visible en la carpeta ciudadana por parte de los interesados y de los representantes, siempre que cuenten con un medio de identificación electrónico válido reconocido por la ley de firma electrónica, y como sabemos, la carpeta ciudadana es plenamente operativa tanto en dispositivos fijos como móviles. Mediante esta zona de expedientes de Carpeta Electrónica, el interesado puede consultar todos los datos del expediente, consultar los documentos electrónicos obrantes en el expediente, aportar documentos electrónicos al mismo. La nueva herramienta SEA v2 es dinámica, flexible y potente.

Pero para su implantación total y definitiva, es necesario que el mayor número de expedientes sean electrónicos, por lo que los esfuerzos deberían orientarse a ir convirtiendo la mayor parte de los procedimientos en papel en procedimientos electrónicos.

Es preciso, para ello, que exista una estrategia de implantación sólida y con mayores recursos propios para dar soporte y apoyo a la digitalización. Entendemos que desde Redes y Sistemas se está impulsando el cambio en la medida de las posibilidades, pero es evidente que se necesitan más recursos.

En base a ello, desde el grupo municipal VOX instamos a que el expediente electrónico se ponga en funcionamiento en todas las áreas, de tal forma que el ciudadano pueda hacer un seguimiento a tiempo real del estado del mismo pudiendo consultar y descargar la documentación que se vaya incorporando a dicho expediente.

Siendo conscientes de la ingente labor que conlleva, se debería solicitar información y preparar un diagnóstico, involucrando a todos los servicios municipales y con todos los recursos necesarios.

Es por ello que el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente



### MOCIÓN

1.- Instar al Gobierno de Zaragoza para que se presente en el plazo de un mes un plan de despliegue del expediente electrónico con el objetivo de generalizar el uso del expediente electrónico a través de la carpeta ciudadana en todas las áreas del Ayuntamiento para que el usuario pueda acceder a toda la documentación que obra en el mismo y disponer de información sobre el estado de su tramitación en tiempo real.

2.- Instar al Gobierno de Zaragoza para que por parte del Ayuntamiento se realicen campañas sobre de difusión e información del expediente electrónico para un mejor conocimiento y difusión del mismo por parte de los ciudadanos.

Zaragoza, 18 de febrero de 2021

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias

